

Curso Santander Servicio Social Comunitario Herramientas y Oportunidades 2024

El Programa “Curso Santander Servicio Social Comunitario Herramientas y Oportunidades 2024” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C (ANUIES), la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y Grupo Santander desarrollado con el objetivo desensibilizar a los estudiantes de educación superior en la relevancia que tiene su participación de servicio social mediante proyectos que buscan solucionar problemas y atender necesidades de diferentes comunidades de México.

I) Destinatarios de los cursos

El Programa, está dirigido a los **estudiantes de educación superior de toda la república mexicana y que estén interesados en el servicio social comunitario y como identificar la relevancia de sus saberes** en el contexto actual y de los próximos años, permitiendo el fortalecimiento de su formación integral y el papel de las Instituciones de Educación Superior ante los retos de nuestras comunidades rurales e indígenas de nuestro país.

II) Características de los cursos

Los beneficiarios tendrán acceso al curso autogestivo en línea **Servicio Social Comunitario: Herramientas y Oportunidades para el Desarrollo 2024**. El curso se encuentra estructurado en tres módulos, cuenta con una duración de ocho horas y una certificación con valor curricular emitida por la Fundación Educación Superior Empresa (FESE).

Cursos disponibles: 5,000 (cinco mil)

Contenido de los módulos:

1. Vida Comunitaria
 - 1.1. Situación actual del país
 - 1.2. Servicio social en las comunidades
 - 1.3. Elementos a considerar en el servicio social comunitario
 - 1.4. Casos de éxito
2. Actualidad: Retos y Oportunidades para el desarrollo local
 - 2.1. Educación
 - 2.2. Agroalimentaria
 - 2.3. Economía social y emprendimiento social
 - 2.4. Salud
 - 2.5. Sustentabilidad
3. Prospectiva profesional
 - 3.1. Habilidades y valores para el liderazgo social
 - 3.2. Estudio de casos
 - 3.3. Elementos de un proyecto comunitario.
 - 3.4. Identificación y atención de necesidades prioritarias en las comunidades

III) Sistema de convocatoria

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **15 de enero al 15 de diciembre de 2024**, a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/servicio-social-comunitario-herramientas-y-oportunidades-2024>

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. RFC (con o sin homoclave).
2. Número de matrícula de estudiante o su equivalente.
3. Credencial de estudiante universitario.

IV) Acceso al curso

Una vez concluida la inscripción el participante recibirá un correo de confirmación con la liga y clave de acceso para el curso “Servicio Social Comunitario: Herramientas y Oportunidades para el Desarrollo”. **Este acceso de uso individual se encontrará activo durante sesenta días para que el alumno pueda concluir y obtener su certificado** por la Fundación Educación Superior Empresa.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Banco Santander.